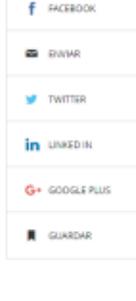


# Transporte, el negocio que le dio el 50% de ganancias a **Ecopetrol**

En tercer trimestre del 2019, la petrolera obtuvo en este frente \$1,5 billones, cifra con la que duplicó los ingresos del mismo periodo del 2018.



En el transporte de refinados, entre julio y septiembre se movilizaron la misma cantidad que en el tercer trimestre del año pasado.

REUTERS

POR: PORTAFOLIO - NOVIEMBRE 04 DE 2019 - 06:52 P.M.

**D**efinitivamente el segmento de transporte fue el negocio que sacó la cara por la operación de **Ecopetrol** en cuanto a utilidades para el ejercicio financiero del tercer trimestre del presente año.

Y es que la tarea en este frente para la petrolera colombiana resultó tan rentable, que duplicó las mismas ganancias en comparación con el mismo periodo del 2018. **Pero lo que más llamó la atención en sus números, es que prácticamente fue el 50% de la utilidad (para los meses de julio, agosto y septiembre), ya que esta fue de \$3,01 billones.**

(Las razones de los buenos resultados de **Ecopetrol**, según su presidente).

"El transporte de crudos subió de 829.000 a 881.000 barriles por día. **Y la utilidad para el tercer trimestre del presente año fue de \$1,5 billones, frente al mismo periodo del año pasado (2018) que fue de \$764.000 millones. Y en lo corrido del 2019, se pasó de \$2,5 billones a \$3,6 billones en utilidades**", señaló Felipe Bayón Pardo, presidente de **Ecopetrol**.

Además, el líder de la petrolera recalzó que el resultado no solo fue bueno desde el punto de vista del volumen, sino también financiero.

## OPERACIÓN DE LA RED

En la operación del segmento de transporte para el tercer trimestre se destacó el incremento en el volumen movilizado de crudo por la red de oleoductos, el cual fue del 4,1% frente al mismo periodo del 2018.

Entre las principales razones está el incremento en la producción de crudo del país y las mayores compras nacionales de crudo de terceros para las refinerías.

Adicionalmente, **se logró un mayor uso del transporte por los tubos gracias a la gestión comercial realizada en los descargaderos para reducir los kilómetros en carrotaque y aumentar el transporte por ducto, y la inyección de crudo del campo Acordeonero en Ayacucho.**

Así mismo, se destaca que durante septiembre Ocensa logró un récord histórico de mayor bombeo diario con 751.000 barriles por día (bpd) -el 28 de septiembre 2019-, así como un promedio mensual de 704.000 bpd.

(**Ecopetrol** reveló sus resultados financieros del tercer trimestre)

Sin embargo, durante el tercer trimestre, **la red de oleoductos continuó presentando afectaciones originadas por terceros; sin embargo, la operación contingente del oleoducto Bicentenario permitió atenuar estos impactos.**

Registros de la petrolera reportan que entre julio y septiembre se presentaron 27 atentados a la infraestructura, un 56% más que en el mismo periodo del 2018. Por otro lado, la instalación de válvulas fliclas para crudos aumentó 32%, mientras que para refinados se mantuvo constante.

"**Pase a los atentados a los oleoductos Caño Limón y al Transandino, el segmento del midstream ha llevado a cabo una estrategia para asegurar la posibilidad de flujo en bidireccionalidad para algunos sistemas con el fin de garantizar la evacuación del crudo de todos los campos de producción**", señaló Héctor Manosalva, presidente de **Cent** Transporte y Logística de Hidrocarburos.

Durante el trimestre se realizaron 17 ciclos de reversión con un volumen evacuado de 4,4 millones barriles frente a 5 ciclos del año pasado por el efecto combinado del incremento de la producción de los campos de Arauca (+75.000 bpd) que también debieron ser transportados de manera contingente.

En el transporte de refinados, entre julio y septiembre se movilizaron la misma cantidad que en el tercer trimestre del año pasado por el efecto combinado del incremento de demanda en zona de frontera y, **el menor transporte desde la Refinería de Barrancabermeja, debido a que en el 2018 se transportó un mayor volumen por el fortalecimiento de inventarios.**

Así mismo, se resaltan otras obras como la de las mejoras logísticas realizadas en Buenaventura, las cuales permitieron utilizar el puerto como ruta alterna de abastecimiento de combustibles para la zona sur occidente del país.

Otros proyectos clave para garantizar el suministro en esta región fue la entrada en operación de la variante Chinchiná-Pereira del poliducto Salgar - Cartago - Yumbo. Y la instalación de tubería flexible en el sector Copacabana del poliducto Sebastopol-Yumbo, proyecto que mitigan el riesgo de integridad por los deslizamientos de tierra.

## INGRESOS RENTABLES

Los ingresos para el segmento de transporte en el tercer trimestre del presente año también aumentaron con respecto al mismo periodo del 2018 debido a los mayores volúmenes transportados de crudo asociados al incremento de la producción país y a la gestión comercial realizada en los descargaderos para reducir los kilómetros en carrotaques y aumentar el transporte por ductos.

(**Ecopetrol** pone en operación su nueva planta de GLP, en Casanare)

"**A esto se debe sumar la mayor tasa de cambio promedio respecto al periodo en comparación**", subrayó Bayón Pardo.

Además, el costo de ventas en el tercer trimestre (2019) aumentó frente al del 2018 como resultado de un mayor consumo de materiales y suministros para atender el servicio de transporte, asociado con el incremento en los volúmenes transportados, el aumento de los costos de energía conforme al incremento en las tarifas del mercado y una mayor depreciación y amortización como consecuencia del cambio de las vidas útiles de algunos sistemas, resultado de la actualización realizada a finales de 2018.

"**Cent** siempre ha sido y continuará siendo una pieza fundamental del Grupo **Ecopetrol** ya que representa el eslabón clave entre nuestros campos productivos, las refinerías y los puertos", recalzó Manosalva.

alfsua@eltiempo.com

**RELACIONADOS**

**Los Llanos Orientales, el foco de la reactivación petrolera**

Última actualización - agosto 08 de 2019 - 10:02 p.m.

**RECOMENDADOS**

**NEGOCIOS**

Ancientar para: en visita negocio y activos locales

**NEGOCIOS**

La producción de Gran Tierra, contrasta desde finales de mayo

**INTERNACIONAL**

Chervon le apuesta al fracking con 33.000 millones de dólares

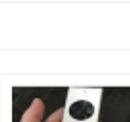
[REPORTAR ERROR](#) | [IMPRIMIR](#)

### TE PUEDE GUSTAR



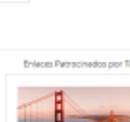
**Inglés sin aprender gramática. ¡El cerebro absorbe como una...**

Fior Pirro



**El traductor instantáneo es su éxito rotundo en estos días, la idea es...**

Isaac Vivero Domínguez



**Puede que te sorprendan los precios de los cruceros en Bogotá**

Chavira | Edición Publicación

Enlaces Patrocinados por Taboola

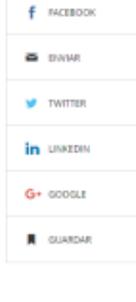
### Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



# Tribunal ordena a Fernando Londoño devolver acciones de **Ecopetrol**

El primer **ministro** del Interior y de Justicia del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) compró 145 millones de títulos por 9.462 millones de pesos.



Fernando Londoño supra adquirió las acciones de forma irregular en una transacción en la década de 1990, según la Corte Suprema de Justicia.

FOTO: ARCHIVO PORTAFOLIO/CCO

POR: PORTAFOLIO - NOVIEMBRE 01 DE 2019 - 09:43 A.M.

**L**a Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Colombia ratificó que el exministro Fernando Londoño Hoyos debe devolver a la estatal **Ecopetrol** 145 millones de acciones al considerar que las adquirió de forma irregular en una transacción en la década de 1990, informó este jueves el alto tribunal.

Lea: (Las razones de los buenos resultados de **Ecopetrol**, según su presidenta)

La decisión dejó en firme que Londoño compró dichas acciones de manera irregular en 1997, pues en esa época su relación con Inversiones Gases de Colombia S.A. (Invercolsa) era de abogado y no de trabajador. Por entonces, Invercolsa, que dependía de **Ecopetrol**, pasaba por un proceso de privatización que comenzó con la oferta de acciones a sus trabajadores.

De esta forma, Londoño, primer **ministro** del Interior y de Justicia del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010), compró 145 millones de acciones por 9.462 millones de pesos (unos 2,7 millones de dólares al cambio de hoy).

Por lo anterior, el supremo explicó en un comunicado que al no ser trabajador de Invercolsa, Londoño "no podía participar como ex empleado en el proceso de democratización de la propiedad accionaria del Estado en esa compañía".

La Sala de Casación Civil, que estudió el caso, dijo además que debía decretarse la "ineficacia de la compraventa de acciones, por existir una sentencia previa dictada en una acción popular que amparó los derechos colectivos a la moralidad administrativa y patrimonio público, y ordenó deshacer la enajenación, amén de su ilicitud, sin devolución del precio pagado".

La decisión sostiene que el expediente "permite deducir que el demandado sabía de su vinculación no laboral con la sociedad Invercolsa, lo cual es tan cierto que él mismo pretende combatir ese colofón con un análisis probatorio distinto".

Por su parte, el abogado ha insistido en que adquirió las acciones acorde a la oferta, pues él fue presidente ejecutivo de la firma durante varios años y, por lo tanto, tuvo una relación laboral con dicha firma.

"Nadie ha negado que el doctor Londoño prestó sus servicios a Invercolsa, el problema es considerar que hubo una relación laboral propiamente dicha, porque incluso él mismo siempre aceptó que no fue vinculado como mero trabajador", explica la Corte.

EFE

**RELACIONADOS**

**GPA sacó su aviso de oferta de compra por Almacenes Éxito**

Última actualización - octubre 20 de 2019 - 08:00 p.m.

**RECOMENDADOS**

**EMPRESAS**

Bebidas sin azúcar y nuevos productos impiden ventas de Coca Cola

**FINANZAS**

Bolsa de Colombia busca atraer fondos de cobertura

**INTERNACIONAL**

Wall Street ve ante posibilidad de que empresas chinas sean excluidas

[REPORTAR ERROR](#) | [IMPRIMIR](#)

### TE PUEDE GUSTAR



**¿Divorcado? El mejor sitio de citas para hombres de 40 en Bogotá**

Silvana R



**Bogotá desde \$77.000! ¡Vuelos baratos aquí!**

www.janet.com.co



**Vuelos a precios bajo desde Colombia**

TripAdvisor

Enlaces Patrocinados por Taboola

